

Machala, Abril 3 del 2007

Señor Abogado
Nécker Franco Maldonado,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA.
Su Despacho.

Señor Intendente:

El representante legal de la compañía GRAFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA solicita se registre en el archivo institucional, a nombre de los herederos doctor Rodolfo Vintimilla Flores, las acciones que mantenía en esa compañía, el causante, a cuyo efecto acompaña copia de la escritura pública de Posesión Efectiva de Bienes, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 8 de Agosto del 2005. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema, se desprende que el acto se halla legalmente **ajustado a lo que establece el Art. 190 de la Ley de Compañías codificada.. Por tanto, procede lo solicitado!**

Muy atentamente,

Dr. Eduardo Obregón Calderón,

Machala 3
(1) Revisar cuenta de tener en lo que se trata
(2) Registrar.
Abel 3/07

551

El Nacional

PRIMER DIARIO ORENSE

15:45
P

2 ABR. 2007



Machala, 28 de Febrero del 2007

Señor Doctor
Necker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
En su despacho

Señor Intendente:

Economista Jorge Castro Patiño, a nombre y en representación de la Compañía **GRAFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)**, en mi calidad de Gerente de la misma, a usted, atentamente y como mejor proceda en derecho digo:

Que de conformidad con el artículo 190 de la Ley de Compañías, y en atención a la solicitud presentada por la cónyuge sobreviviente y los herederos del Señor Doctor Rodolfo Vintimilla Flores, señora doña María del Carmen Carrión Guzmán viuda de Vintimilla, y señores Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, María Eugenia Vintimilla Carrión, Rosa Elvira Vintimilla Román, Ana María Vintimilla Carrión y Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, a la cual acompañaron la correspondiente copia certificada de la posesión efectiva sobre los bienes del causante, se ha procedido a hacer constar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, con fecha, veinticinco de Febrero del dos mil siete, la copropiedad e indivisión entre los mencionados cónyuge sobreviviente y herederos del doctor Rodolfo Vintimilla Flores, sobre las catorce mil trescientas veintiún (14321) acciones que tenía el mencionado en el capital social de mi representada.

Las acciones mencionadas se hallan numeradas de la 684 a la 713; de la 787 a la 792; de la 2842 a la 2949; de la 10545 a la 11173; de la 32863 a la 34479; de la 105636 a la 110635; de la 110636 a la 111235; de la 111236 a la 111285; de la 111286 a la 111293; de la 127507 a la 127556; de la 441130 a la 443129; de la 443130 a la 445129; de la 445130 a la 447129, de la 447130 a la 447352; y, se encuentran representadas en los títulos de acciones número: 3174, 3187, 3225, 3226, 2227, 2228, 3251, 3359, 3360, 3361 y 3362.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes,

p. **GRAFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)**

Jorge Castro Patiño
Econ. Jorge Castro Patiño
GERENTE

c. c. Archivo

FUNDADO EN 1964

PRIMER Y MAYOR DIARIO ORENSE

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

ESCRITURA PUBLICA DE POSICION DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
EN FAVOR DEL SEÑOR ROBERTO ALCANTARA VINCENZINI

DEL NOTARIO

Dr. Piero G. Aycart Vincenzini

COPIA OCTAVA DE GUAYAQUIL, 30 DE AGOSTO DEL 2007



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL
CAUSANTE SEÑOR RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA FLORES

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy lunes ocho de agosto de dos mil cinco, a las dieciséis horas veinte minutos; ante mí, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, en atención a la petición formulada por los señores: MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN, RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION, MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION, ROSA ELVIRA VINTIMILLA ROMAN, ANA MARIA VINTIMILLA CARRION, y MARCELA ELIZABETH VINTIMILLA CARRION quienes declaran que son: la primera cónyuge sobreviviente del causante y los demás, herederos del señor RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA FLORES, quienes solicitan se les proceda a receptar la declaración juramentada queriendo obtener la POSESION EFECTIVA Pro-indiviso de los bienes de EL CAUSANTE para lo cual me presentan los siguientes documentos : a) La partida de defunción del causante, señor RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA FLORES, en la que consta su fallecimiento acaecido en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el tres de febrero de dos mil dos, siendo su último domicilio la ciudad de Machala, conforme aparece de las copias auténticas de las partidas de nacimiento y defunción que constan adjuntas; b) La partida de matrimonio celebrado entre EL CAUSANTE y MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN; c) La partida de nacimiento de los solicitantes, señores RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION, MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION, ROSA ELVIRA VINTIMILLA ROMAN, ANA MARIA VINTIMILLA CARRION, y MARCELA

ELIZABETH VINTIMILLA CARRION, hijos de EL CAUSANTE. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, procedí el veintidos de junio del presente año a receptar la declaración juramentada de los señores MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN, RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION, MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION, ROSA ELVIRA VINTIMILLA ROMAN quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Machala los tres primeros y en Quito la última y ANA MARIA VINTIMILLA CARRION, y MARCELA ELIZABETH VINTIMILLA CARRION, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil; a quienes de conocer doy fe; y al efecto de conformidad con la declaración juramentada, otorgada ante mí con fecha dieciséis de junio de dos mil tres, queda demostrado: a) Que el señor RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA FLORES, fue padre de los señores RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION, MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION, ROSA ELVIRA VINTIMILLA ROMAN, ANA MARIA VINTIMILLA CARRION, y MARCELA ELIZABETH VINTIMILLA CARRION. b) Que el señor RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA FLORES fue cónyuge de la señora MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN c) Que el señor RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA FLORES falleció en la ciudad de Guayaquil, el tres de marzo de dos mil dos, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas,

En
R
m
ca
C/
Al
e
e
m
M
e
V
M
di
c
d
d
F
P
o
s
s



ESCRITURA PUBLICA DE
POSESION EFECTIVA QUE HACEN
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR
RODOLFO ALEJANDRO
VINTIMILLA FLORES.x.x.x.x.x.x.
CUANTIA: INDETERMINADA.x.x.x.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy lunes ocho de agosto de dos mil cinco, ante mí, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, comparecen los señores: MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN, mayor de edad, viuda, ecuatoriana; RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION, mayor de edad, casado, ecuatoriano; MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION, mayor de edad, casada, ecuatoriana; ROSA ELVIRA VINTIMILLA ROMAN, mayor de edad, soltera, ecuatoriana; todos ellos domiciliados en Machala, provincia de El Oro y de paso por esta ciudad, a excepción de esta última domiciliada en la ciudad de Quito; ANA MARIA VINTIMILLA CARRION, mayor de edad, casada, ecuatoriana y MARCELA ELIZABETH VINTIMILLA CARRION, mayor de edad, divorciada, ecuatoriana; domiciliadas en esta ciudad; todos ellos capaces de obligarse y contratar, a quienes de conocer Doy Fe. Ellos declaran que son la primera cónyuge sobreviviente del causante y los demás herederos del señor RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA FLORES y, bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de POSESION EFECTIVA, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentan la minuta y más documentos al tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la

POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES del causante, que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura los señores MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN, en su condición de cónyuge sobreviviente, MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION, ANA MARIA VINTIMILLA CARRION, MARCELA ELIZABETH VINTIMILLA CARRION, RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION y ROSA ELVIRA VINTIMILLA ROMAN, en su calidad de herederos.- SEGUNDO: ANTECEDENTES.- 2.1. El señor RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA FLORES, falleció el tres de febrero de dos mil dos, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, siendo su último domicilio la ciudad de Machala, conforme aparece de las copias auténticas de las partidas de nacimiento y defunción, documentos que se agregarán a la escritura como documentos habilitantes. 2.2. La señora MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN, declara ser la cónyuge sobreviviente del causante, calidad que acredita con el certificado emitido por el Registro Civil cantonal correspondiente, que se acompaña como documento habilitante ; los señores MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION, ANA MARIA VINTIMILLA CARRION, MARCELA ELIZABETH VINTIMILLA CARRION, RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION y ROSA ELVIRA VINTIMILLA ROMAN, declaran ser hijos del causante, calidades que acreditan con las respectivas partidas de nacimiento que acompañan a este instrumento como documentos habilitantes. 2.3. El señor RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA FLORES era propietario de una masa de bienes que serán determinados posteriormente. TERCERA.- POSESION EFECTIVA.- En consecuencia y habiendo el causante fallecido abintestato, es deseo de



REPUBLICA DEL ECUADOR

Notario Aycar Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CAYAHUIL - ECUADOR



los comparecientes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial número setenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, que se declare a su favor la POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por el causante, pro indiviso y sin perjuicios de los derechos de terceros. HASTA AQUI LA EXPOSICION DE LOS COMPARECIENTES, la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta los efectos legales, la cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Leída que fue esta Escritura Pública, de principio a fin por mí, el Notario, en alta voz a los comparecientes, estos la aprueban y la ratifican en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy Fe.-

Maria del Vintimilla

MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN

C.I. #070015194-7

Maria E. de Ronetti

MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION

C.I. #070134602-2

C.V # 214-0201

Ana María Vintimilla

ANA MARIA VINTIMILLA CARRION

C.I.#070121594-9

C.V. #

Marcela Vintimilla P.

MARCELA ELIZABETH VINTIMILLA CARRION

C.I.#070134303-0

C.V.# 109-0050

Rodolfo Vintimilla Carrion

RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION

C.I.#070102635-3

C.V.# 295-0003

Rosa Elvira Vintimilla Roman

ROSA ELVIRA VINTIMILLA ROMAN

C.I.# 070392907-5

C.V# NO VOTO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIONES

35

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 35 Acta 35

En Parang provincia de El Oro, hoy día veintinueve de Febrero del dos mil dos El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Rafael Alejandro Quintanilla Flores

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: veintea y seis años

Nombres y Apellidos del padre: Agustín Quintanilla

Nombres y Apellidos de la madre: Elvira Flores

Lugar del fallecimiento: Guayaquil - Guaya Fecha: tres

de Febrero del dos mil dos El Cónyuge so-

breviviente se llama: Maria Barrios

Causa de la muerte: Sanguio abdominal, en estado supletorio

Solicitó esta inscripción: Fernando Agustín Baleazar Quintanilla con Cédula-

de Identidad N° 0701190732 domiciliado en Parang

OBSERVACIONES:

Acompaña esta defunción medice de defunción. La familia
capote. Cédula del fallecido 9-0700122682. Comunidad de
(dos mil dos) Vale: -

FIRMAS:

[Handwritten signatures]



COPIA INTEGRAL

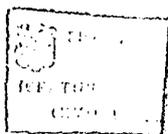
NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

Vale

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO: Que la copia xerox que
antecede es igual al original que reposa
en el archivo a mi cargo.

Pase a 10 de ABRIL de 2020

Ldo. MARCHA FLORES GARCIA
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
CANTON DE ORO



CIUDADANIA 070015194-7
CARRION GUZMAN MARIA DEL CARMEN
EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
7 SEPTIEMBRE 1939
001- 0202 00604 F
EL ORO/ ZARUMA 1939
ZARUMA



D.O.

DEFU

Maria de Vintimilla

ECUATORIANA***** V3393V2222
VIUDO RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA F.
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ALBERTO CARRION
MARINA GUZMAN
MACHALA 10/07/2003
10/07/2015

0098009



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

92 - 0037
TRUQUEO

0700151947
CEBOLA

CARRION GUZMAN MARIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
PARRCQUIJA
MACHALA
ZONA

MACHALA
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
 correspondiente a 1939 tomo 1 - , página 202 , acta 604
 la inscripción de CARRION GUZMAN MARIA DEL CARMEN;

nacido en ZARUMA , cantón ZARUMA
 provincia de EL ORO , el DIECISIETE de SEPTIEMBRE
 NOVECIENTOS TREINTAINDEVE
 nacionalidad ECUATORIANA
 nacionalidad ECUATORIANA
 y de MARINA GUZMAN



MACHALA 8 de AGOSTO del 2000.

Cédula: 070010194-7

Especie Valorada Nº: 0011107908



Serie: A

1159358

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 070134302-2
VINTIMILLA CARRION MARIA EUGENIA
ORD/MACHALA/PUERTO BOLIVAR
7 MARZO 1966
002- 0181 01157 F
ORD/MACHALA
MACHALA 1976



Maria E. de Carrion

ECUATORIANA***** E333213222
CASADO LUIS FRANCISCO ROMERO E
SUPERIOR ESTUDIANTE
RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA
MARIA DEL CARMEN CARRION G
MACHALA 23/09/2003
23/09/2015

REN 0109425
EIR



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS DE LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

214 - 0101 0701343022
NUMERO CEDULA
VINTIMILLA CARRION MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACHALA CANTON
PROVINCIA
MACHALA
MACHALA
ZONA
PRESENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: EL ORO



USD 0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: MACHALA
 correspondiente a 1976, tomo 2- pagina 181, acta 1107, consta
 la inscripción de: VINTIMILLA CARRION MARIA EUGENIA

nacido en: PUERTO BOLIVAR, canton MACHALA
 provincia de: EL ORO, el VEINTINUEVE de MARZO de
 NOVECIENTOS SESENTAISEIS **
 nacionalidad: ECUATORIANA **
 y de: RODOLFO ALEJANDRO VINTIMILLA CARRION y MARIA DEL CARMEN VINTIMILLA CARRION

MACHALA 3 de AGOSTO del 2000

Cédula: 070134302-2

Espele Valorada N°: 0011107304

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A
 1159354

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 070121594-9

VINTIMILLA CARRION ANA MARIA DEL CARMEN

GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION

25 OCTUBRE 1960

REG. CIVIL 017-0909-13377-1

GUAYAS / GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION 1960

Ana M. Carrion

FIRMA DE CEDULACION



EQUATORIANA***** E3333A3222

CASADO CLEMENTE EDUARDO GARCIA FABRE

ESTADO CIVIL PRIMARIA ESTUDIANTE PROFESOR

RODOLFO VINTIMILLA

CARMEN CARRION

GUAYAQUIL 12/06/2003

12/06/2015

REN 0437082

Gvs

[Signature]

PLACA DIRECTO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: EL ORO

USD
0-20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: GUAYAS
 del Cantón: GUAYAGUIL
 correspondiente a 1960, tomo 17, página 307, acta 13977, con fecha
 la inscripción de VINTIMILLA CARRION ANA MARIA DEL CARMEN

nacido en CAREO (CONDEPCION) cantón GUAYAGUIL
 provincia de GUAYAS; el VEINTICINCO de OCTUBRE
 NOVECIENTOS SESENTA XXXXXX hijo de RODOLFO VINTIMILLA
 nacionalidad: ECUATORIANA; y de CARMEN CARRION
 nacionalidad: ECUATORIANA

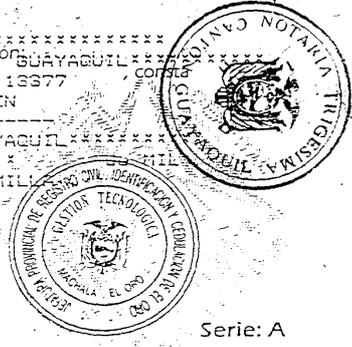
MACHALA 3 de AGOSTO del 2005.

Cédula: 070121094-9

Especie Valorada Nº: 0011459800

[Handwritten signature]
 JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
 1159350



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

ESTADO: CIUDADANIA No. 070134303-D

IDENTIFICACION: MARCELA ELIZABETH

FECHA: 01 SEPTIEMBRE 1961

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: ROCAFUERTE

PARROQUIA: ROCAFUERTE

NUMERO: 001-0173-0068

196

Marcela Vintimilla L.



ECUATORIANA ***** E939312222

ESTADO: ECUATORIANO

NIVEL: SUPERIOR ESTUDIANTE

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: GUAYAS

PARROQUIA: GUAYAS

NUMERO: 0670672019

06/06/2011

-01




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

109-0050 0701343030
 NUMERO CEDULA

VINTIMILLA CARRION MARCELA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS GUAYAS
 PROVINCIA CANTON

ROCAFUERTE
 PARROQUIA

Marcela Vintimilla L.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: EL ORO



USD
 020

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
 del Cantón: ZARUMA
 correspondiente a 1761 tomo 1- página 173 acta 687 consta
 la inscripción de: VINTIMILLA CARRION MARCELA ELIZABETH

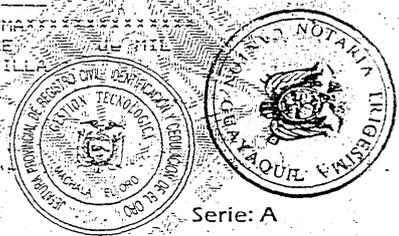
nacido en ZARUMA cantón ZARUMA
 provincia de EL ORO; el día ONCE DE DICIEMBRE
 NOVECIENTOS SESENTAIUNO hijo de RODOLFO VINTIMILLA
 nacionalidad: ECUATORIANA y de MARIA CARRION
 nacionalidad: ECUATORIANA

MACHALA 3 de AGOSTO del 2003

Cédula: 070134938-0

Espelle Valuada N°: 0011109352

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A
 1159352

CIUDADANIA 0701023353
 VINTIMILLA CARRION RODOLFO ALBERTO
 NACIMIENTO 1959
 YACUENCA/SAGRARIO
 02 34 01712
 YACUENCA
 CARRIO 59

EQUATORIANA***** 633312222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 RODOLFO VINTIMILLA
 MARIA DEL CARMEN CARRION
 NACIMLA 27-06-91
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1562084
 EIC



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

235-0403 HUMERO 0701023353 CEDULA
 VINTIMILLA CARRION RODOLFO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EL ORO MACHALA
 PROVINCIA JANTCA
 LA PROVIDENCIA
 PARRQUIA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: EL ORO

USD
020

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 ***** del Cantón CUENCA *****
 correspondiente a 1959, tomo 2- , página 134, acta 1712, consta
 la inscripción de VINTIMILLA CARRION RODOLFO ALBERTO

nacido en - SABRARIO **, cantón CUENCA *****
 provincia de, AZUAY *****; el VEINTICINCO de JULIO ***
 NOVECIENTOS CINCUENTAINUEVE, en SABRARIO, RODOLFO VINTIMILLA
 nacionalidad: ECUATORIANA ***** y MARIA DEL CARMEN CARRION
 nacionalidad ECUATORIANA *****

MACHALA ***** S de AGOSTO de 2005.

Cédula: 070102630-3

Espele Valuada N°: 0011107346

[Handwritten signature]
 JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A
 1159348

CIUDADANIA 070072907-5
VINTIHILLA ROMAN ROSA ELVIRA
EL CDO. NACHALA/NACHALA
29 MAYO 1983
003- 0302 00580 F
EL CDO. NACHALA
NACHALA 1986

ECUATORIANA***** V333342222
SOLTEFO
PRIMARIA ESTUDIANTE
RODOLFO VINTIHILLA FLORES
MELICÁ ROMÁN ZAMBRANO
QUITO 09/06/2003
09/06/2015
0700251

Rosa Elvira





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDITACION

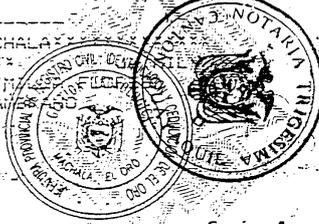
JEFATURA PROVINCIAL DE: EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: EL ORO
del Cantón: MACHALA
correspondiente a 1986, tomo 3, página 382, acta 680, consta
la inscripción de VINTIMILLA ROMAN ROSA ELVIRA

nacido en MACHALA cantón MACHALA
provincia de EL ORO; el VEINTIOCHO de MAYO de NOVECIENTOS OCHENTAICINCO
nacionalidad: ECUATORIANA
y de RODOLFO VINTIMILLA y HELENA ROMAN ZAVALE



MACHALA el 13 de AGOSTO de 2005.

Cédula: 070692907-0

Esquella Valorada N°: 0011109857

[Handwritten signature]

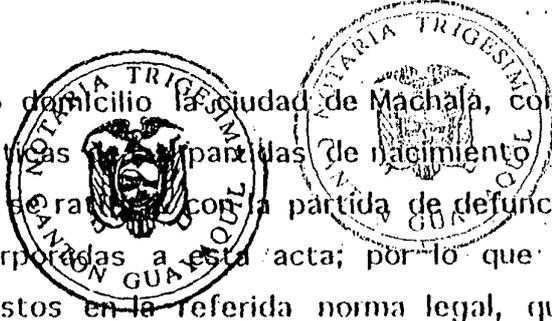
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
1159357



REPUBLICA DEL ECUADOR

Notario Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYACIL - ECUADOR



siendo su último domicilio la ciudad de Machala, conforme aparece de las copias auténticas de las partidas de nacimiento y defunción; y, d) Que lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, matrimonio y nacimiento incorporadas a esta acta; por lo que cumplido con los requisitos previstos en la referida norma legal, queda concedida la POSESION EFECTIVA pro-indiviso sin beneficio de inventario y sin perjuicio de terceros, de todos los bienes dejados por EL CAUSANTE, en favor de los peticionarios, señores MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION, MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION, ROSA ELVIRA VINTIMILLA ROMAN, ANA MARIA VINTIMILLA CARRION, y MARCELA ELIZABETH VINTIMILLA CARRION, en su calidad de hijos de EL CAUSANTE. El original de esta diligencia se incorpora al documento de esta Notaría, extendiendo copia certificada de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el registro de la Propiedad correspondiente, de todo lo cual doy fe. -

Maria de Vintimilla
MARIA DEL CARMEN CARRION GUZMAN
C.I. #070015194-7

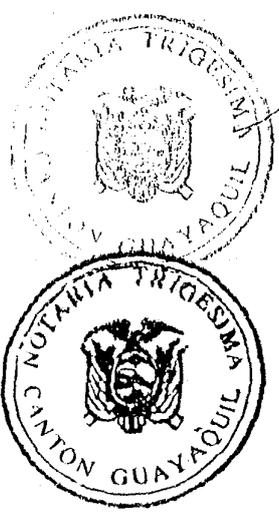
Maria E. de Vintimilla
MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION
C.I. #070134602-2
C.V # 214-0201

Ana Ma Vintimilla
ANA MARIA VINTIMILLA CARRION
C.I.#070121594-9
C.V. #

Marcela Vintimilla P.
MARCELA ELIZABETH VINTIMILLA CARRION
C.I.#070134303-0
C.V.# 109-0050

Rodolfo Vintimilla C.
RODOLFO ALBERTO VINTIMILLA CARRION
C.I.#070102635-3
C.V.# 295-0003

Rosa Vintimilla
ROSA-ELVIRA VINTIMILLA ROMAN
C.I.# 010292907-5
C.V.# 00000000



Esta conforme a su original y en fe de ello confiero esta OCTAVA COPIA CERTIFICADA, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil el treinta de Agosto del dos mil cinco. De todo lo cual Doy Fe.

Piero Aycard Vintimilla
Dr. Piero Aycard Vintimilla
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL